



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2020-00184943-UNC-ME#FCQ- Rcia. Eberhardt

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia de la Dra. Natalia EBERHARDT en el cargo de Profesora Asistente (DE) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

A la causal invocada;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del **01-11-2020**, la renuncia presentada por la Dra. Natalia **EBERHARDT (Legajo 50.274)** en el cargo de **Profesora Asistente (DE)- código 113-** del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Dra. Eberhardt, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.po

